

Lugo, un mes.	1 pts.
Fuera, trimestre.	3'50
Ultramar, trimestre.	12'50
Portugal, trimestre.	3'50
Extranjero, trimestre.	9
Número del día.	0'10
Número atrasado.	0'25

Diario de Lugo

En la Administración del Diario de Lugo, Armañá, 2. bajo.
La suscripción para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.
Este Diario no se publica los días siguientes á festivo.

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Año VI.

Martes 5 de Julio de 1881.

Núm. 1.420.

ALMACEN DE SAL.
En el almacén de Sal de D. Pedro Fernandez Dominguez, establecido en la calle de S. Roque, se despacha dicho artículo desde 1.º de Julio al precio de 8 reales quintal.

VENTA DE SALVADOS.
En la Factoría de Subsistencias, casa del Sr. Barrera se expenden salvados de trigo á cuatro reales el feruido.

Proyectos salvadores

La falta de poblacion y de medios de comunicacion son, sin duda alguna, las dos mayores trabas que se oponen al desarrollo de la prosperidad de nuestra patria, sin que las interminables discordias que desde principios del siglo absorben toda nuestra actividad hayan permitido combatir el mal. Al contrario, sólo á la vitalidad poco comun de que estamos dotados y que ha permitido á nuestra raza en la proporción de 70 por %, debemos que el suelo español, no son hoy, como ayer, una especie de Sahara europeo.

Desde tiempo de Carlos III nada ó casi nada se ha hecho en este sentido, hasta los actuales momentos en que el Sr. Albareda parece decidido á consagrar todos sus esfuerzos al importante problema de repoblar las regiones desiertas de la Península, dirigiendo hácia ellas la corriente de emigracion que de Galicia, Asturias, Cataluña, las Vascongadas y Andalucía se dirige á la América del Sur ó la vecina Argelia.

No se nos oculta, como no se le ocultará seguramente al señor ministro de Fomento, que el problema que se propone resolver es de los más árduos.

En primer lugar, ninguna de nuestras provincias, sea la que fuere, conseguirá jamás ejercer sobre la imaginacion de nuestros ilustres campesinos, la misma influencia que esas apartadas regiones de las cuales oyen hablar diariamente como de un nuevo paraíso. Además, de padres á hijos han adquirido la costumbre de buscar en ellas una riqueza casi siempre fantástica, y la rutina constituye una gran fuerza en este asunto, sin que basten para destruirla ninguno de los medios hasta ahora empleados. No conocemos los que piensa poner en práctica el Sr. Albareda, pero firmemente persuadidos de que por pequeño que sea el resultado obtenido ha de producir grandes beneficios á nuestra patria, expondremos en dos palabras nuestro criterio sobre el particular.

Extremadura, la Mancha, Andalucía, Aragón y Castilla la Nueva, son las regiones menos pobladas de España, y están por consiguiente destinadas á servir de teatro á este importante ensayo de colonización. El Gobierno debe esforzarse

por presentar en ellas lo más rápidamente posible la riqueza forestal, para que la escasez y desigualdad de las lluvias no venga á destruir las primeras cosechas de los colonos, pues de su resultado depende su crédito, y por consiguiente su vida, esto es, el éxito de este importante proyecto.

El cuerpo de ingenieros agrónomos debe medir cuidadosamente las tierras que hayan de ocupar los emigrantes, para venderlas á éstos segun su extension y calidad, pero siempre por un precio módico. Preferimos la venta sin restriccion alguna, á la adjudicacion gratis, porque aquella supone siempre en el comprador capital suficiente para el cultivo de su nueva propiedad, mientras que de la segunda resulta muchas veces la muerte de la colonia, porque la riqueza agrícola va casi siempre á manos de quien no puede beneficiarla.

El producto de esta especie de ventas podrá ser destinado á la construccion de carreteras y caminos vecinales, sin los cuales no hay prosperidad posible, por falta de facilidad en las comunicaciones.

El Gobierno podría suministrar á los colonos todos los utensilios necesarios para el cultivo de las tierras, sin olvidar las grandes máquinas empleadas en el extranjero, especialmente en los Estados Unidos, mediante pequeñas indemnizaciones y muchas veces gratis, segun las circunstancias, fundar granjas modelos y desarrollar la cultura por todos los medios á su alcance.

Otro de los proyectos del señor Albareda, íntimamente ligado con el anterior, es el de impulsar extraordinariamente los trabajos de las obras públicas y en especial la terminacion de las carreteras. Para su realizacion contraerá probablemente un empréstito de 500 millones de pesetas.

En cuanto tengamos conocimiento de este proyecto en todos sus detalles, nos ocuparemos de él con la extension que su importancia reclama.

(C. Ilustrada.)

Noticias electorales

En el distrito de Bande, en la provincia de Orense, se presenta candidato el ex-ministro Sr. Bugallal, y contra él luchará D. Lisardo Gonzalez Alonso, constitucional.

Dice *El Correo*:

«No es el candidato por la Cañiza el señor D. Rafael Antonio Orense como se había dicho.

El Sr. Orense es presentado como adicto por Cambados, donde cuenta con numerosa familia, amigos y vecindad.»

Es decir, que el diputado por Padron será, si son eficaces los auxilios del Gobierno, el Sr. D. Eduardo Gaset Artime, director de *El Imparcial*.

¡Gran leccion de moralidad política se dá sacrificando á un candidato adicto, consecuente y sim-

pático en el distrito por complacer á Gaset!

Gran leccion; pero mejor sería la del distrito de Padron si votase á su candidato natural, haciendo que el Sr. Gaset se presentase por donde tenga derecho á hacerlo.

Que no sería por ningun distrito de Galicia.

Entre los sueltos que en su tercera plana inserta nuestro estimado colega *El Noroeste*, encontramos uno dirigido á nosotros, que por su contenido comprendemos pertenece á *El Clamor de Galicia*, diario conservador-liberal, suspendido por la autoridad, y al que su vecino presta galantemente sus columnas.

En dicho suelto se nos dispensa el honor de calificar al DIARIO DE LUGO como periódico ministerial, y esto no es exacto, pues ya hemos tenido ocasion de declarar que este DIARIO no es ministerial. Bien lo sabe *El Clamor de Galicia* aunque aparenta ignorarlo.

Tampoco es exacto que hayamos abogado—como dice el colega—por el Sr. Lago. Segun nuestros informes que tenemos por dignos de crédito, dicho señor es el candidato ministerial por Monforte, y nosotros al publicar la noticia hicimos justicia á las condiciones que todo el mundo reconoce en el Sr. Lago.

Respecto del Sr. Cabezas, á estas horas ya sabe *El Clamor* lo que hemos dicho.

No dice la verdad el colega al manifestar que nos hemos ensañado con el ex-gobernador Sr. Gonzalez Roncero, como tampoco está acertado cuando dice que nosotros adjudicamos el tercer lugar de la candidatura de la circunscripcion al Sr. Gonzalez Vallarino, conservador-liberal.

Dimos cuenta de los elementos con que para triunfar contaban las candidaturas de los Sres. Castillo, por Monforte, y Roncero, por Chantada; y en cuanto al Sr. Vallarino, nos limitamos á decir que se presentaba por esta circunscripcion, y que de todos los candidatos de oposicion que se citan es el que más probabilidades tiene de triunfar y el que reúne mejores condiciones. Esta es nuestra opinion.

Si hoy nos parece conveniente apoyar una candidatura que hace dos años combatimos, es por la sencilla razon de que el Sr. Vallarino ha dado pruebas de interés por el país que representó, y ha demostrado que hay cuñeros que saben conducirse mejor que algunos hijos del país.

A nosotros nos tiene sin cuidado lo que puedan acordar y hacer los conservadores-liberales de Lugo, y no sabemos si han acordado ó no su candidato; lo que sí sabemos es que como conservador luchará el Sr. Vallarino, á quien no obstante su matiz político, apoyarán muchos de sus amigos particulares.

Eso de que los conservadores no admitirán imposiciones de los ministeriales, es cosa que unos y

otros arreglarán entre sí como mejor les parezca. Para nosotros solo significa esa frase, que el Sr. Vallarino, apesar de ser conservador-liberal no es del gusto de sus correligionarios, circunstancia que ignorábamos porque para hablar de dicho señor no hemos creído necesario pedir autorizacion á los canovistas.

Dice el *Diario del Ferrol*:

«A un apreciable amigo que por la posicion que ocupa, debe estar enterado del asunto, debemos el siguiente telegrama:

Madrid 1 (8n).—Está acordado oficial y definitivamente el viaje de los reyes al Sardinero para la segunda quincena de este mes, á fin de tomar baños. El rey, acompañado del ministro de Marina saldrá el 9 de Agosto para Ferrol y es posible que también vayan la reina y la infanta Isabel. El rey llegará el 10 á Ferrol, presenciará la botadura de dos buques y pondrá la quilla de otros dos y regresará el día 13.—Trabájase para que á su regreso vaya á Gijón.»

Dice *La Correspondencia Ilustrada*:

«Parece acordado que la escuadra de instruccion salga de Cartagena para las aguas de Algeciras, donde esperará el regreso de Melilla de la corbeta *Tornado*, debiéndose dirigir despues á la capital del reino lusitano, y de este punto hará rumbo para las costas de Galicia, donde se detendrá hasta la llegada del rey al Ferrol para presenciar la botadura al agua de la fragata crucero *Navarra* y del cañonero *Paz*, y asistir al solemne acto de poner las quillas de los grandes cruceros *Alfonso XII* y *reina Cristina*, acontecimientos que tendrán lugar en la primera decena de Agosto.»

Ya vé nuestro tocayo que para darle esas noticias no necesitó su amigo usar de la posicion que ocupa, sino leer *La Correspondencia Ilustrada*.

No hay mas diferencia que la que subrayamos en el telegrama de nuestro colega.

Nuestros lectores no ignoran que la prensa conservadora ha considerado como un golpe de Estado la disolucion de las Cortes, y considera legítima la resistencia al pago de los impuestos en el ya entrado año económico porque estos no están votados.

Pues bien: el Sr. Fernandez y Gonzalez (D. Modesto) que tenía á su cargo las cuestiones de Hacienda del diario conservador *La Epoca* ha dirigido á este periódico una carta que contiene las siguientes declaraciones:

1.º Que el derecho á cobrar é invertir las contribuciones, impuestos y rentas públicas, durante el año económico de 1881 á 82, es, á mi juicio, indiscutible, por haber sido aprobado por las Cortes y sancionado por la Corona el presupuesto vigente, ó sea el de 1880 á 1881, derecho que nace del artículo 85, párrafo 2.º de la Constitución.

2.º Que en mi sentir es ilegal la cobranza de los impuestos no votados por las Cortes, cuando éstas se hallan abiertas ó suspensas, pero desde el momento en que se disuelven por quien puede disolverlas, la Administración activa tiene facultad para realizar la cobranza de los ingresos y la inversion de los productos, siempre que no excedan de los tipos, de las cuotas y de los créditos votados por el poder legislativo para el año económico inmediato anterior.

Y 3.º Que esta diferencia de opinion y de doctrina económica nace de que ahora y siempre he sostenido el mismo principio, sea cual fuere el partido ó la política que

haya imperado en nuestro país, cuyo principio insinúa nuevamente en un libro, *El Manual de recaudadores*, que en breve verá la luz pública.

Como dice muy bien *El Correo* este incidente quita bastante fuerza á la *Declaración* ó protexta de la prensa conservadora.

En el Certámen musical celebrado en la Coruña, con motivo de las fiestas de María Pita, la señorita doña Emilia Quintero de Calé, obtuvo el primer premio en la ejecución de la difícil *Polonesa de concierto de Chopin, obra 3*, el cual consiste en una magnífica sortija de oro y brillantes con diploma honorífico. La circunstancia de haber hecho sus estudios de piano en esta población, nos mueve á darle el más cumplido parabien por el éxito alcanzado entre otras varias señoritas opositoras al premio, siendo con tal motivo acreedor á nuestros más sinceros plácemes el acreditado profesor D. Isidoro Blanco por ser la agraciada una de sus más aventajadas discípulas.

También nuestro convecino el joven y aprovechado violinista don Julio Alonso obtuvo en el mismo Certámen un *accésit* por la ejecución de una pieza cuyo título ignoramos, cuya circunstancia le hace asimismo acreedor á que le tribute mos nuestros elogios.

A *El Fenix* le parece que las suscripciones abiertas por periódicos liberales para socorro de los niños emigrados por los petardos y de los emigrados de Orán, tienen un objeto noble, caritativo y eminentemente español y cristiano.

Y despues de decir esto, en el mismo suelto dice el diario neo que publicará en breve la lista de la suscripción abierta en la *Union Católica* para el dinero de S. Pedro y la que en el mismo círculo se abrió para hacer un obsequio á Menendez Pelayo.

Por lo visto, para *El Fenix* tan excelente es el objeto de unas suscripciones como el de otras, pues nada dice de que en la *Union Católica* se haya hecho cuestionaciones para el socorro de los infelices.

Ahora que el *Boletín oficial* de esta provincia se publica todos los días, sería muy conveniente, y de esta opinion participan muchos interesados, que las resoluciones de la Comisión provincial se den á conocer inmediatamente de acordarse, pues el publicarlas como hasta aquí, con seis ú ocho meses de retraso, carece completamente de objeto.

También sería conveniente que se cumpliera la ley en lo que se refiere á la publicacion de las cuentas municipales, pues el conocimiento del estado de contabilidad de los municipios interesa sobremanera á todos los contribuyentes.

He aquí cómo aprecia las causas del descenso de los vinos españoles el corresponsal de *El Correo* en París:

«Los primeros vinos que vinieron de España á Francia se vendían á precios moderados, que ofrecían por la manipulacion un beneficio á los compradores. Despues los precios primitivos se han alterado, y los compradores de los vinos españoles han sufrido pérdidas considerables.

En esta situacion, los compradores de vinos en Francia han ido á buscar la baratura á otros mercados, y su solicitud ha hallado en Italia principalmente vinos que compiten para la manipulacion con los vi-

nos españoles. No contentándose con esto la especulacion, ha ido á Hungría á comprar su vino blanco, propio para la mezcla que hacen en el Mediodía de Francia, muy conocida de los vinateros. Hasta han ido á buscar los vinateros franceses para sus manipulaciones el vino de la Besarabia. Esto quiere decir que si los vinicultores españoles no modifican sus pretensiones, es posible que pierdan el mejor parroquiano que tienen hoy para la expedicion de sus vinos.

No quisiéramos quitar la ilusion á los productores españoles; pero en su interés está para mantener el tráfico y la venta de sus vinos en las condiciones de estos últimos años, hacer algunos sacrificios estudiando la cuestion bajo el punto de vista práctico y sin *partépris*.

La importacion de cereales en la Península é islas Baleares, ha disminuido notablemente en el primer cuatrimestre de este año, comparado con igual período de 1880. En cambio el azúcar, que ofrecia un descenso considerable, ha vuelto á reponerse en el movimiento comercial.

Los datos que publica la *Gaceta* del 30 revelan que la última cosecha ha bastado para las necesidades del consumo, y que el azúcar antillano tuvo más demanda en los últimos cuatro meses.

Proyéctase celebrar un Congreso mercantil en Madrid en el mes de Noviembre próximo. Los temas objeto de discusion deben entrañar las principales cuestiones que afectan al comercio; por ejemplo, organizacion de la enseñanza, facilidad y rapidez de los trasportes, Código mercantil, aranceles de aduanas y tratados internacionales.

Se nos asegura que por la Direccion general de Estadística han circulado las órdenes más terminantes para que se ultimen sin más dilacion los trabajos de amillaramientos encomendados á las Juntas de partido, adoptándose contra los que hubiesen dejado de cumplimentar el servicio de que se trata las medidas coactivas que previene la ley.

Despues de escrito el suelto que en otro lugar de este número dedicamos á contestar otro de *El Clamor de Galicia*, hemos oído que los conservadores-liberales de esta ciudad presentan como candidato al Sr. D. Fernando Cos-Gayon, último ministro de Hacienda canovista, cuya derrota es segura en Cartagena, y á quien en esta circunscripción apoya el Sr. Conde de Pallares, presidente del comité conservador y director en el ministerio de Hacienda en la época del señor Cos-Gayon.

Sin embargo de esto, periódicos recibidos ayer dicen que el mencionado ex-ministro tiene la seguridad de que si sale derrotado en Cartagena será elegido senador por Mércia.

Veremos si esta candidatura es del gusto de *El Clamor*, lo cual suponemos al ver que es del agrado de sus correligionarios de esta.

Se asegura que el jueves llegará á esta capital el Sr. D. Constantino Armesto, nombrado gobernador civil de la provincia.

Boletín oficial

2 DE JULIO.

Ley de Enjuiciamiento civil.

Cuadro semanal de defunciones y nacimientos ocurridos desde el 20 al 27 de Junio último.

Se anuncia el pago de los haberes devengados por las nodrizas externas de la casa de Maternidad y Expósitos de la capital.

Cuenta de la Depositaria de los fondos provinciales correspondiente al mes de Abril del corriente año.

Circular disponiendo que los dueños de minas satisfagan á la Hacienda los derechos por los productos que de estas obtienen, segun está prevenido.

Correspondencia

Madrid 1.º.—La liquidacion del mes de Junio último se ha verificado entre los bolsistas sin que hayan ocurrido los contratiempos que se temian por efecto de la gran subida que han experimentado los valores públicos en la segunda quincena de dicho mes. Compradores y vendedores han llegado á un arreglo satisfactorio por excitacion de algunos individuos de la junta, segun de público se decía anoche en el Bolsin.

Telegramas recibidos esta mañana dan cuenta de las declaraciones que en el Parlamento francés hicieron ayer el ministro de la Guerra y el presidente del Consejo sobre los sangrientos atentados cometidos con los españoles que vivían en la provincia de Orán. Dichas declaraciones, que verá V. en los periódicos que recibirá por el correo que mando esta carta, han producido aquí muy mal efecto como sucederá en toda España cuando sean conocidas. El ministro de la Guerra, despues de quitar grande importancia á la catástrofe se extiende en hacer grandes elogios de la tropa, concluyendo su peroracion de esta manera: «Si se han cometido faltas serán reparadas ó reprimidas.» Estas palabras que el ministro de la Guerra de la vecina República califica de *falta los asesinatos con mutilaciones cometidas con españoles indefensos despues de haber sido saqueados y degollados bárbaramente sus hijos pequeños*, los elogios de la conducta de las tropas, cuando todas las noticias están contestes de que éstas y sus jefes son la causa de las atrocidades cometidas con nuestros compatriotas, han producido entre todos los políticos, sin distincion de matices, la más penosa impresión; así como también el hecho de que la Cámara diese un voto de confianza á un ministerio que con tan poco acierto y exactitud juzga los más repugnantes y feroces atentados de que han sido objeto centenares de familias españolas, y ensalza á unas tropas que cogen prisioneros á los incendiarios y asesinos y los ponen en libertad, incluso al caudillo de los insurrectos argelinos, nada más que por qué sí. Por esto, se empieza á desconfiar de las gestiones del gobierno Sagasta y se teme que España no consiga la reparacion debida al sangriento ultraje que se ha hecho en la Argelia. *El Imparcial* y otros periódicos ocupanse del asunto con marcada preferencia y excitación al gobierno español á que proceda con la severidad que el caso requiere y nuestro honor demanda. Dícese que el Gobierno debiera para depurar los hechos y poderlos apreciar con acierto abrir una sumaria-informacion oyendo á los fugitivos que constantemente regresan á la madre patria. Una carta recibida de Almería dá cuenta circunstanciada de los trabajos y penalidades que refieren los recién llegados de Orán, y que no quieren reproducir porque su lectura hace estremecer y concita los ánimos.

En el ministerio de Estado se recibió anoche un largo telegrama del señor duque de Fernan-Núñez dando cuenta del incidente parlamentario que queda indicado. En seguida el marqués de la Vega de Armijo pasó á ver al Sr. Sagasta con el fin de enterarle del contenido del predicho telegrama. Hombres muy importantes de la situacion, no ocultan el profundo desagrado que les ha causado las declaraciones del ministro de la Guerra de Francia, el cual dijo también ante la Cámara, que la informacion que se había abierto probaba que el número de muertos por consecuencia de los sucesos de Orán, no pasan de cincuenta y de seiscientos mil francos las pérdidas materiales. Semejantes datos por desgracia, dicen quienes se suponen bien informados, son inexactos, al menos por lo que se refiere al número de muertos. Generalizase la opinion de que la cuestion se presenta grave; pues las noticias que diariamente publican los periódicos de sus corresponsales en Orán, Almería, Cartagena y Alicante, hieren el sentimiento pátrio, y en los cafés, en los paseos, en los teatros y en todas partes, no se habla más que de lo que hará el ministerio Sagasta, en quien todos fijan su vista como el que espera una resolucion que

calme la ansiedad que se deja sentir. A última hora se ha dicho que nuestro embajador en París ha teleografiado la contestacion dada á la nota diplomática de nuestro Gobierno. Sobre ella corren diferentes versiones, una favorable y otra poco satisfactoria. La verdad es que reina profunda reserva en altos centros.

(El Corresponsal.)

Local

Con *El Esclavo de su culpa* inauguró el domingo sus funciones la compañía dramática que dirige el Sr. Bueno.

La ejecucion de tan notable obra nada dejó que desear, rivalizando todos los artistas en interés y celo por hacer resaltar las muchas bellezas que aquella contiene, y obteniendo repetidas veces justos aplausos. Cada uno de ellos cumplió perfectamente su cometido, interpretando con acierto el papel que le estaba encomendado.

Tanto las Sras. Argüelles y Ros como el primer actor Sr. Bueno, lo mismo que los demás, tuvieron momentos felicísimos, siendo llamados á la escena al final de cada acto é interrumpidos muchas veces con bravos y aplausos.

Creemos que este éxito despertará un poco al público y veremos en las funciones sucesivas más concurrido nuestro coliseo.

La pieza *Lo que sobra á mi mujer* distrajo con sus originales chistes á la concurrencia, y en el baile se distinguió como siempre la primera pareja Moreno-García.

La compañía anuncia entre otras obras *Un grano de arena* del insigne autor de *El Trovador* señor García Gutiérrez, *El octavo no mentir*, de M. Echeagaray y la parodia de *El gran galeoto* titulada *El galeotito*.

La novedad de las obras y el acierto con que la compañía cuida de interpretarlas todas, hacen esperar que el público recompensará debidamente el mérito y sacrificios de los artistas.

No muy satisfechos sin duda, algunos individuos de nuestra Corporacion municipal con los nuevos cargos que se les adjudicó, parece que se habla de renunciaciones, y que es fácil que surjan con tal motivo algunas disidencias en el seno de la citada Corporacion.

¡Triste es que la cuestion de prioridad sea siempre el caballo de batalla en estos casos y el amor propio tan detestable consejero!

¡Fragilidades humanas!

A continuacion publicamos una carta que el señor administrador de Loterías de esta capital nos dirige en contestacion á un suelto que le hemos dedicado con motivo de la queja producida por varias personas á quienes se les demora el pago de los premios obtenidos en el sorteo de la lotería.

«Sr. Director del DIARIO DE LUGO

Muy señor mio: en contestacion al suelto publicado, con referencia á esta Administracion de loterías, en la seccion local del periódico que V. tan dignamente dirige correspondiente al 1.º del actual, debo decirle: que sin duda alguna, esas varias personas que á V. se han quejado, ignoran las disposiciones porque se rige este ramo; pues, como su elevado criterio no desconoce, sucede que algunas veces son mayores las cantidades que hay que satisfacer por premios obtenidos, que las de ingreso, y en este caso hay necesidad de pedir á la Direccion general del ramo las órdenes oportunas, las que, así como el correspondiente giro de letras son la causa necesaria de las dilaciones que dichas personas mal informadas,

